



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 200

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 20 DE JULIO DE 2014

C. HONORIO TORRES MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de LOS ADULTOS TORRES MARTINEZ, INH. 05/JUL/1986, INH. 25/OCT/1992 Y

Inhumado el día 20 DE MARZO DE 1998 en la fosa N° 160.C

Alineamiento "3ª"-1-8-7 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA PERPETUIDAD DEL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE.



UNIDAD DEPARTAMENTAL

El Administrador de Panteones

DE PANTEONES

Rodrigo Rodríguez Sánchez